

Richard W. Mark
Election Supervisor

IBT LOCAL UNION 63

Resumen del Plan del Sindicato Local para la Elección de Delegados y de Delegados Suplentes a la Convención de la IBT

IBT LU 63 tiene derecho a elegir 19 su delegado o delegados y ha escogido elegir 4 el delegado suplente o los delegados suplentes para la Convención Internacional de IBT a llevarse a cabo en junio de 2021. IBT LU 63 pagará todos los gastos del 19 delegado o delegados y del 4 delegado suplente o delegados suplentes. El Supervisor de la Elección ha aprobado el Plan del IBT LU 63 para llevar a cabo la presentación de candidaturas y la realización de elecciones. A continuación se resumen los detalles importantes del plan. Este resumen debe continuar publicado hasta 30 días después de haberse publicado los nombres de los delegados y suplentes electos, ya sea que fueran electos por medio del voto en blanco o como resultado de una elección impugnada.

NOMINACIÓN

- Cuándo y Dónde:** Ver a continuación los detalles de la reunión de nominación.
- Quiénes pueden asistir:** Cualquier miembro activo puede asistir a cualquier asamblea.
- Quiénes pueden ser candidatos:** Un miembro que tenga una buena reputación durante un período continuo de veinticuatro (24) meses previo al mes de enero de 2021.
- Quiénes pueden nominar:** Los miembros con buena reputación (que tengan la totalidad de las cuotas pagadas al diciembre de 2020) pueden nominar o pueden secundar la nominación de un candidato o de una lista de candidatos may nominate.
- Nominaciones:** Las Nominaciones pueden hacerse o secundados oralmente en la reunión de nominaciones o enviarse por escrito al Secretario-Tesorero no más tarde las 5:00 p.m. del día inmediatamente anterior a la reunión relevante. Debera estar firmado por el miembro que presente la nominación o el segundo y debera proporcionar su dirección postal completa. La persona que envía también puede optar por proporcionar los últimos cuatro dígitos de su SSN/SIN.
- Aceptación del candidato:** Un miembro puede aceptar la nominación en persona, o si esta ausente de la reunión, presentando una aceptación por escrito al persona a cargo de la reunión no más tarde en el momento en que se nombra al miembro. Debera estar firmado por el miembro que presente al aceptación y debera proporcionar su dirección postal completa. La persona que envía también puede optar por proporcionar los últimos dígitos de su SSN/SIN.
- Elegibilidad del plazo:** Ver a continuación los detalles de la reunión de nominación.
- Información adicional:** IBT LU 63 enviará una Notificación de Nominaciones a todos los miembros con instrucciones adicionales para que participen en el proceso de nominaciones.

ELECCIÓN

- Votación por correo:** Todos los miembros deberían recibir la boleta electoral en su domicilio particular antes del sábado, 13 de marzo de 2021. Cualquier miembro que no reciba una boleta de votación en la fecha indicada, deberá solicitar una boleta de votación llamando al IBT LU 63.
- Plazo de votación:** LA BOLETA DE VOTACIÓN DEBERÁ SER DEVUELTA POR CORREO CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SER RECIBIDA A MÁS TARDAR A LAS 9:00 A.M. DEL MIÉRCOLES, 31 DE MARZO DE 2021.
- Elegibilidad del plazo:** Las cuotas deberán pagarse en 379 West Valley Blvd Rialto CA 92376 and 927 Village Oaks Drive Covina CA 91724, antes de las 5:00p.m. del martes, 30 de marzo de 2021.

REUNIONE DE NOMINACION

Fecha	Hora	Ubicación	Elegibilidad del plazo
1. sáb., 30 ene. 2021	9:00 a.m.	379 West Valley Blvd Rialto CA 92376	Las cuotas deben ser pagadas en 379 West Valley Blvd Rialto CA and 927 Village Oaks Drive Covina CA 91724, a más tardar antes de las 5:00 p.m. del viernes, 29 de enero de 2021.